

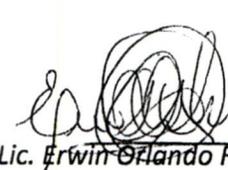
**RECIBIDO**  
12 SEP 2019

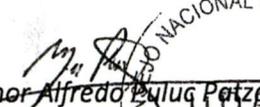
Señor Secretario: Hora: 12:45 Firma: [Firma]

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Quáter del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 39 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, por este medio me permito remitirle el Informe de Seguimiento Especial del Gasto y Clasificadores Temáticos, del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-, correspondiente al segundo cuatrimestre (mayo - agosto) del ejercicio fiscal 2019.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted con las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,

  
Lic. Erwin Orlando Raxon Dubon  
Coordinador de Planificación

  
Lic. Mynor Alfredo Puluc Patzan  
Coordinador de Administración Financiera

Vo.Bo.:

Lic. César Augusto Sazo Chupina  
Subdirector General del Consejo Nacional de Adopciones  
Con Funciones de Director General

Señor Secretario  
Ing. Miguel Angel Moir S.  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Su Despacho

Cc. Archivo  
Adjunto informe en dos folios  
Unidad de Registro -CNA- para su publicación en página Web institucional

SEGEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
06 SEP 2019  
HORA 10:11 NOMBRE: Vazmine

**Plantilla de Clasificador Temático 1**  
**Enfoque de Género**

(A) Entidad 11140067 - Consejo Nacional de Adopciones

(B) Fecha 04/09/2019

**Sección 1 - Estructura Presupuestaria**

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(F1) Aprobado	(F2) Vigente	(F3) Ejecutado	(G1) Programada Inicial	(G2) Vigente Anual	(G3) Ejecutada Acumulada	(G4) Nombre del Producto
1	11140067	12	00	000	002	000	0101	8	6	2	Q 2,191,136.00	Q 2,169,829.13	Q 757,239.53	133	168	57	Asesorías a Madres y/o Padres biológicos en conflicto con su parentalidad

**Sección 2 - Características de la Población Beneficiada**

(H) Número Correlativo	(I) Sexo														(J) Edad					(K) Grupo Étnico				
	(I)			(I)			(I)			(I)			(I)			(I)			(I)			(I)		
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total						
1	50	7	57	-	40	17		57	16	-	-	41	57											

**Sección 3 - Información General**

**(L) Resultados alcanzados**

1. Se brindó la asesoría a las madres y/o padres en conflicto con su parentalidad, sobre los principios, derechos y consecuencias de la adopción, para la toma de una decisión consciente e informada, con un enfoque de preservación familiar.

**(M) Obstáculos encontrados**

1. La unidad de medida de la meta "Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad" es "Documento", sin embargo, el número de beneficiarios se reporta por persona y considerando que algunos casos en particular, requieren más de una intervención o acompañamiento, los beneficiarios podrían reportarse en más de una oportunidad durante el mismo ejercicio fiscal.

  
Lic. Erwin Orlando Raxon Dubois  
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN  
Consejo Nacional de Adopciones



  
Lic. Mynor Alfredo Puluc Patzún  
Coordinador de la Unidad de  
Administración Financiera  
Consejo Nacional de Adopciones



Plantilla de Clasificador Temático 7  
Niñez

(A) Entidad 11140067 - Consejo Nacional de Adopciones  
(B) Fecha 04/09/2019

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	11140067	11	00	000	002	000	0101	Q 5,576,085.50	Q 5,533,921.55	Q 1,921,771.60	105	105	20	NNA integrados en familias adoptivas
2	11140067	11	00	000	003	000	0101	Q 834,281.50	Q 867,599.00	Q 468,748.38	60	60	33	NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social
3	11140067	13	000	00	002	000	0101	Q 3,110,018.67	Q 3,046,813.67	Q 892,397.39	390	390	137	Supervisiones y Monitoreo de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	Población Beneficiada										
	(H) Sexo			(I) Edad			(J) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0-5 Años	Mayores de 5 hasta Menores de 13 Años	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total
1	12	7	19	12	7	19	-	-	-	19	19
2	14	14	28	1	27	28	2	-	-	26	28
3	2,168	1,580	3,748	610	3,138	3,748	-	-	-	3,748	3,748

Sección 3 - Información General

**(K) Resultados alcanzados**  
1. Corresponde a los NNA integrados en familias adoptivas, después de conocidos y resueltos favorablemente por el Consejo Nacional de Adopciones que reúnen los requisitos regulados en la Ley de Adopciones, Leyes Internacionales y Ordinarias Nacionales, así como los estándares internacionales vigentes. Cabe aclarar que en el segundo cuatrimestre fue integrada una niña mayor de 13 años, por lo cual en el presente informe el número de beneficiarios varía con relación a la meta alcanzada.  
2. Durante el segundo cuatrimestre del 2019, se culminó conforme lo indicado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adopciones, el seguimiento Post-adoptivo de 167 NNA. Cabe aclarar que en las visitas post-adoptivas de cierre se verificó que seis (6) NNA son mayores de 13 años, por lo cual en el presente informe el número de beneficiarios varía con relación a la meta alcanzada. Asimismo, en el mes de junio se realizó cierre y seguimiento a un caso en el que la familia adoptiva solicitó la verificación del cumplimiento de la mayoría de edad de un NNA adoptado, sin embargo, no se reporta como meta efectiva. En ese sentido, el número total de la población beneficiada en el segundo cuatrimestre del 2019 fue de 34 NNA.  
3. De mayo a agosto de 2019, se culmina con 137 evaluaciones de funcionamiento de Hogares de Abrigo y Protección, públicos y privados, donde se encuentran abrigados 3,748 niños, niñas, adolescentes y adultos, de los cuales 1,908 se encuentran comprendidos en el grupo etario de 0 a 13 años; 1,728 en el grupo etario de mayores de 13 hasta 30 años; y, 112 en el grupo etario de mayores de 30 hasta 60 años.

**(L) Obstáculos encontrados**  
1. Existe dificultad para establecer a qué grupo étnico pertenecen los NNA declarados adoptables, debido a que el propio sistema de protección, al momento de buscar restituir sus derechos humanos vulnerados o amenazados, fomenta que los NNA pierdan su identidad cultural, en especial, cuando el juzgador ordena la inscripción del nacimiento del NNA y su abrigo en un hogar de cuidado y protección temporal privado o público sin atender su identidad cultural. No obstante lo anterior, es menester evidenciar que en muchas ocasiones, las sentencias de adaptabilidad no contienen antecedentes respecto al grupo étnico al que pertenecían los NNA, razón por la cual esa población se reporta en la casilla de otros.  
2. La unidad de medida de la meta "Supervisiones y Monitoreo de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA" es "Documento", sin embargo, el número de beneficiarios se reporta por persona, razón por la cual el número de beneficiarios varía en relación con la ejecución de metas, derivado que el objetivo de supervisar a los hogares es verificar que los NNA abrigados, sean atendidos de conformidad con los estándares de calidad. Como en otras metas, en esta tampoco es posible determinar el grupo étnico, debido a que los Hogares de Abrigo Cuidado y Protección de Niños no cuentan con información sobre su origen étnico, razón por la cual esa población se reporta en la casilla de otros.

Lic. Erwin Orlando Raxos  
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN

Lic. Mynor Alfredo Puuc Patzán  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE